

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA  
SECRETARIA GENERAL

**AVISO PUBLICO PARA NOTIFICACION DE PROVIDENCIAS**

Santa Marta. D. T.C.H.; octubre treinta y uno (31) de 2023

ACCION : TUTELA  
ACTOR : MARIA VICTORIA ANDRADE CONTRERAS  
DEMANDADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION PRIMERA  
RADICACION: EXPEDIENTE No. 11001 03 15 000 2023 04788 00

De conformidad con lo señalado en providencia proferida por El H. Consejo de Estado de fecha nueve (9) de octubre 2023, donde se libra Despacho Comisorio y con el fin de practicar notificación del auto admisorio proferido en el proceso referenciado a tercero con interés; y **ante la imposibilidad del señor NOTIFICADOR** de esta Corporación de acceder a las direcciones físicas de dichos terceros o personas con interés dentro de la presente acción: Emigdio Antonio Cuadrado Franco, Clara Luz Barrios Alfonso, María Victoria Andrade Contreras, Gladys Barbosa Flórez, Josefina Bustamante González, Hilda Solano Rivera, Edelbrando Cerro Castillo, Bethy María Blaquicet de Rivaldo, Marisela De Jesús Fernández Gutiérrez, Agustina Lorena Eker Rodríguez, Ricardo José Diazgranados del Castillo, Dilia Francisca Campo Carrasquilla, Mónica Patricia Collante Montoya, Lorena Patricia Bermúdez Castañeda, Griselda Mercedes García Bado, María Luisa Méndez Abril, Rusbell Alfonso Peña Castro, Carlos Andrés Peña Coronado y Rafael Gustavo Tapia Buendía; por lo que por medio del presente **AVISO PUBLICO** se notifica a dichos terceros con interés dentro del proceso referenciado; sobre la admisión de la ACCION DE TUTELA REFERENCIADA, para que si a bien lo tienen intervengan en ella, y hagan uso del medio más expedito para ello, El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días, a partir de hoy treinta y uno (31) de octubre de 2023, advirtiendo que la notificación personal se considerará surtida al vencimiento del mismo.

De conformidad con el procedimiento legal, Las copias de la demanda y los respectivos traslados quedan a disposición de la parte notificada en la secretaria del Consejo de Estado, para lo pertinente.

JAIME ORTIZ ROMERO  
Secretario